



BASES PARA PARTICIPACIÓN DE EXPOSITORES PRODUCTORES LOCALES EN EXPO-SOCIAL “DÍA DE LAS CAMPESINAS Y CAMPESINOS”

1.- CONVOCATORIA

La Ilustre Municipalidad de Hijuelas, invita a participar de la Expo “DÍA DE LAS CAMPESINAS Y CAMPESINOS”; la cual busca celebrar una semana para quienes se dedican a esta actividad tan característica de nuestra comuna, a través del fomento de los **productores y artesanos locales**. Es por ello, que se invita a participar a:

- 12 Foodtruck considera a los rubros alimentos y/o bebestibles como cervezas artesanales o tragos preparados con énfasis en la comida típica chilena o adaptada como anticuchos , empanadas, choripanes, completos, sándwiches etc.

2.- TIPOS DE STAND

Los tipos de stand que podrán postular a la feria versión 2024 serán:

2.1 Foodtrucks Alimentos: Este rubro considera comida típica chilena o adaptadas tales como anticuchos, empanadas, choripanes, completos, sándwiches, sopaipillas, entre otros, todo esto en un carro o foodtruck que cumpla las condiciones solicitadas por el servicio de salud, (Resolución sanitaria) no se aceptará la venta de comida en toldos.

2.2 Foodtrucks Bebestibles: Comprende líquidos tales como aguas, gaseosas, jugos, jugos naturales, cervezas artesanales, tragos preparados, debe cumplir con las exigencias solicitadas por el servicio de salud.

Para mayor entendimiento de los postulantes, se establecerán las siguientes definiciones para efectos de la presente convocatoria:

FOODTRUCK: Se entenderá por aquel vehículo gastronómico cerrado que cuenta con resolución sanitaria y que presta servicio de comidas y platos preparados dentro de un vehículo motorizado, remolcado y/o carro de arrastre, donde los alimentos y/o bebidas son elaborados y comercializados en su interior de manera itinerante en diferentes espacios.

CARRO DE COMIDA: Se entenderá aquel armazón con ruedas gastronómico, donde los alimentos y/o bebidas son elaborados y comercializados en su interior y que cuente con lavamanos y estanque de agua



Carro de comida



Foodtruck

3.- SOBRE LOS PLAZOS, LUGAR DE ENTREGA Y POSTULACIÓN

Las bases y Formulario de postulación estarán disponibles a través de red social Facebook y página web del municipio, además pueden ser enviadas vía mail, según requerimiento. El plazo máximo para poder realizar la postulación será hasta el día Lunes 29 de Julio de 2024 a las 14:00 horas. Quién no cumpla con completar dicho formulario en las fechas y horas establecidas, quedará fuera del proceso de selección.

4.- REQUISITOS Y CONSIDERACIONES PARA POSTULAR

4.1 La participación en la feria no es exenta de pago y deberán pagar según lo establecido en la ordenanza municipal en relación a cobros de foodtruck y bebestibles según corresponda

4.2 Cada Emprendedor deberá traer su propio generador

4.3 Será obligación de las y los seleccionados el pago del impuesto correspondiente en el Servicio de Impuestos Internos. El monto será fijado por dicha entidad.

5.- CRITERIOS DE SELECCIÓN

Para realizar la selección, se considerará la siguiente tabla de evaluación, cuyo puntaje máximo es 100 puntos.

Criterio	Puntaje
Habitante de la Comuna (RSH en Hijuelas 50 pts./ Certificado de residencia 20 pts./ No es de Hijuelas 0 pts.)	
Cuenta con iniciación de actividades (Si 20 pts./No 0 pts.)	
Cuenta con resolución sanitaria(Si 20 pts./No 0 pts.)	
Cuenta con generador (Si 10 pts. / No 0 pts.)	
Total	/100

De existir igualdad de puntaje entre uno o más emprendedores, se tomará en cuenta el criterio de vulnerabilidad de RSH (más bajo porcentaje será seleccionado), en caso de

persistir el empate, el criterio de selección será el orden de inscripción. Quienes no sean seleccionados, quedarán en lista de espera.

6. DE LAS Y LOS SELECCIONADOS

6.1 Las y los seleccionados, serán notificados vía telefónica y/o correo electrónico a más tardar el día Martes 30 de Julio 2024.

6.2 Deberán cancelar el permiso municipal correspondiente, a más tardar el día Jueves 01 de Agosto de 2024, en caso contrario su selección será revocada, otorgando su espacio a alguno de los postulantes en Lista de Espera.